

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Respecto al tramo de la Ruta Nacional N° 12 entre las localidades de Ceibas y General Galarza:

- 1) Empresa contratista que realizó la obra de repavimentación finalizada en 2018. Fecha formal de entrega de la obra inaugurada en noviembre de 2018.
- 2) Informes respecto a las Tareas Adicionales que fueron comprometidas en el contrato de obra.
- 3) Si las Tareas Adicionales fueron cumplimentadas en prórrogas y si fueron certificadas en tiempo y forma. Fecha en que las Tareas Adicionales, en caso de haberse realizado, fueron abonadas y fecha en que fueron finalmente certificadas por la autoridad correspondiente.
- 4) Qué tareas fueron realizadas en el Mantenimiento de Rutina y durante qué lapso temporal.
- 5) Motivo de los trabajos realizados actualmente. Empresa contratista que se encuentra trabajando y condiciones en que fue convocada. Plazo de realización y fecha de finalización de la nueva obra.
- 6) Funcionamiento del sistema de control e inspección de obras.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El tramo de la ruta a la que se hace referencia en el presente pedido de informes es transitado habitualmente por una gran cantidad de vehículos, tanto de carga como particulares. Lamentablemente las condiciones de transitabilidad no son las mejores, generando graves perjuicios para quienes por allí transitan.

Hace pocos años se realizaron importantes tareas de mantenimiento y de mejora del tramo mencionado, como parte de una política pública destinada a mejorar las rutas que comunican los principales puntos de nuestro país. Es importante destacar que el tramo en cuestión es transitado por vehículos de carga que llevan la producción de nuestra provincia a los puertos cercanos como así también a distintos puntos del país.

Asimismo, este tramo referenciado, es de paso constante de niños que viven en zonas rurales y acuden diariamente a sus escuelas gracias al transporte escolar. También transitan por allí las fuerzas de seguridad y los agentes de la salud que tanto necesitan las comunidades aledañas. Cabe mencionar que se producen incidentes viales habitualmente por las condiciones en que se encuentra la traza.

El pedido de informes se motiva a partir del estado actual de la Ruta Nacional Nro. 12 en el tramo que une Ceibas con General Galarza, pese a las importantes obras que se realizaron recientemente. Si bien se trata de una ruta nacional, no deja de ser un tramo de gran importancia para vialidad provincial.

En miras de asegurar las condiciones necesarias para una verdadera seguridad vial, es que corresponde realizar el presente pedido de informes.